

Opinión

En el caso Oceanografía ¿Y dónde está el Consejo?

Flor Unda Carbot

Presidente del Comité Técnico Nacional de
Gobierno Corporativo del IMEF

florunda@gmail.com



No sé cuál sea el ánimo de los lectores cuando escuchan un escándalo relacionado con Pemex, pero parece que igual que a quien escribe, **lo único que podría sorprender sería saber que la empresa de todos los mexicanos, fuera un “mito fantástico”**.

Oceanografía, que según dicta su página web, es una “empresa mexicana líder en servicios costa afuera en el Golfo de México para la industria petrolera... con más de 40 años de experiencia trabajando para Petróleos Mexicanos”, es una de las principales firmas proveedoras de Pemex y hoy, centro de interés nacional por el daño patrimonial ocasionado a Citibank, uno de los bancos más grandes del mundo, propietario de Banamex, que tuvo que reportar un ajuste cercano a los 360 millones de dólares en las utilidades de 2013, por un fraude de cartera por 400 millones de dólares que esta filial mexicana le otorgó en crédito a Oceanografía.

Según se dice, **las investigaciones muestran que las prácticas dudosas de Oceanografía afloraron hace más de una década con advertencias**, inhabilitaciones, focos rojos y amarillos de parte de instancias como la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y la propia Cámara de Diputados, todas ellas flagrantemente soslayadas por Pemex. Al mismo tiempo, el buró de crédito debió mostrar el historial crediticio de Oceanografía, con incumplimiento de pagos a Bancomext.

Cabe destacar que Pemex cuenta con un Gobierno Corporativo regido por los principios de la OCDE, por lo que en su Consejo de Administración participan Consejeros profesionales independientes, quienes poco pueden hacer al lado de funcionarios públicos y representantes del Sindicato, quienes actúan movidos por intereses políticos y de grupo.

Bajo este contexto, **es mejor enfocar la mirada hacia el otro lado, el de Banamex**, el segundo banco más grande del país, que ignoró la regla básica del crédito: “Conoce a tu cliente”, por lo cual cabe preguntarse, ¿y su gobierno corporativo?

Banamex cuenta con un Consejo de Administración integrado por 26 Consejeros, sólo cuatro de ellos funcionarios del banco, quienes saben que además de sus deberes fiduciarios y de lealtad, son responsables del buen manejo de una institución cuyo principal activo es la cartera de créditos y por tanto, deben conocer a dónde van los recursos de los depositantes. Al menos, de acuerdo al Principio de Pareto, a la regla del 80/20, es decir, el 80 por ciento de la cartera concentrada en el 20 por ciento de los clientes.

Ciertamente, para un grupo de consejeros que se reúnen unas pocas veces al año sería imposible adentrarse en la complejidad de las operaciones de una compañía, para ello se apoyan en los órganos de gobierno y vigilancia (comités), de **cuyos trabajos dependen para diseñar estrategias**, toma de decisiones, ejercer el control y vigilar el cumplimiento. En un banco, los comités de auditoría, de riesgos, de compensaciones, prácticas societarias y las labores de auditoría externa juegan un papel clave.

Banamex es uno de las instituciones financieras más respetadas y sólidas de México, maneja el 20 por ciento del ahorro nacional y una proporción equivalente en créditos directos a empresas y particulares. Por ello es de suponer que cuenta con estructuras, procesos y un sinnúmero de filtros para otorgar prudencialmente los recursos.

Por el monto del fraude, **Oceanografía debe figurar como un acreditado importante en la cartera del banco**, sus solicitudes de crédito debieron seguir los procesos y examinarse en comités internos y del propio Consejo, nutridos de análisis y recomendaciones sobre la pertinencia de los financiamientos. Por los hechos, parece obvio que para Oceanografía estos informes se omitieron o manipularon, aunque eso no evade la responsabilidad de quienes participaron en las decisiones.

Justo este 2014, cuando Banamex cumple 130 años, **se sabe que una Corte federal de Estados Unidos ha abierto una investigación por supuesto lavado de dinero a Citi-Banamex** y a este cliente que tenía prácticas corruptas e ilegales. Así que más allá del quebranto económico, este caso es un doloroso golpe que atraviesa la integridad del banco, pone en cuestión el papel del gobierno corporativo y obliga a dimensionar con toda seriedad el alcance de sus responsabilidades, sobre todo en materia de ética, en su sentido más amplio.

Para terminar, del órgano de gobierno de Oceanografía ¡ni hablar!, aquí sí, por acción o por omisión, las responsabilidades son absolutamente incuestionables.